

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
COMPROMISO SEGURO "COMPROSEG S.A"

Resolución N° 08.Q.IJ.004749 - de 12 de Noviembre del 2008 - Superintendencia de
Compañías

Quito, 24 de Noviembre del 2013.

Señorita

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA COMPROMISO SEGURO "COMPROSEG" S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la disposición del Art. 188 de la **Nueva Codificación** de la **LEY DE
COMPAÑÍAS**, ponemos a consideración la siguiente **TRANSFERENCIA DE
ACCIONES**.

Esta Transferencia incluyen todos los derechos que le corresponden al Cedente en su
calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
COMPROMISO SEGURO "COMPROSEG" S.A. y se realiza a favor del Cesionario sin
reserva de ninguna naturaleza.

La señora MARIA MERCEDES PAUCAR CORAIZACA cede Una acción de
dieciséis dólares a favor del Señor JOSE SANTIAGO TINAJERO RUIZ

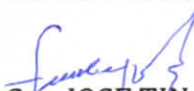
Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado al pie del presente con el fin
que se de el trámite legal necesario.

CEDENTE:


Sra. MARIA PAUCAR
C.I. 1710087535


SR.- JULIO CHAVEZ
C.I. 1709164907

CESIONARIO:


Sr.- JOSE TINAJERO
C.I. 1708464233